

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11217 *Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocado por Resolución de 12 de marzo de 2024.*

Mediante Resolución de 12 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado (BOE núm. 69, de 19 de marzo de 2024), figurando en su anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Por renuncia de un miembro del citado Tribunal, se procede a su sustitución, quedando el anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Emilio Greciano Zamorano, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Alta:

Vocal: Pablo Bayo Calvo, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 2024.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.